

Paro de transportistas: Amplian tolerancia de ingreso en trabajos

El paro de transportistas que inició hoy, **26 de septiembre**, ha dejado en **incertidumbre** a Lima ante las múltiples extorsiones a empresas de buses, **quienes** se declararon en huelga hasta que el gobierno encuentre soluciones para combatir la creciente inseguridad ciudadana. Al respecto, desde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), emitieron un comunicado anunciando la ampliación de la tolerancia de ingreso a los trabajos de dos a cuatro horas.

En las redes sociales del MTPE emitieron el pronunciamiento exhortando a los empleadores a priorizar el teletrabajo con la finalidad de salvaguardar la integridad de los trabajadores, amparándose en el **artículo 17 de la Ley N° 31572**, Ley del Teletrabajo y su Reglamento. Miles de ciudadanos tendrán una tolerancia ante el paro de transportistas, que ha provocado la ausencia de buses para llevar a los trabajadores hasta sus centros laborales en diferentes distritos de la capital.

«Por ningún motivo dicho tiempo será considerado como tardanza injustificada que sea materia de sanciones disciplinarias», enfatizó el MTPE. Por otro lado, señalaron que el tiempo de demora estará sujeto a compensación posterior según acuerden ambas partes. Ante una posible falta de acuerdo, el empleador decidirá.

COMUNICADO □

Ampliación de la tolerancia en el horario de ingreso ante dificultades de traslado de los trabajadores a sus centros laborales. pic.twitter.com/jMJ4lbEirJ

– Ministerio de Trabajo (@MTPE_Peru) September 26, 2024

Suspenden clases presenciales en colegios ante paro de transportistas

El **Ministerio de Educación** (Minedu) dispuso un comunicado anunciando que en toda Lima Metropolitana las actividades en colegios deberán llevarse a cabo de manera remota. *«Esto permitirá que nuestros estudiantes realicen sus clases sin interrupciones a través de esta modalidad en todas las instituciones educativas»*, añadieron en el mensaje compartido a través de las redes sociales oficiales de la institución.

Por otro lado, la **Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana** (DRELM) explicó que esta medida adoptada por el Minedu responde a la necesidad de «proteger la seguridad e integridad física de estudiantes, docentes, directores y personal auxiliar». Asimismo, señalaron lo siguiente: *«El servicio educativo se garantizará mediante la educación remota el día de hoy, jueves 26 de septiembre, en todas las instituciones educativas públicas y privadas que puedan verse afectadas por las dificultades en el transporte»*.

LEE MÁS:

¿Por qué el 27 de septiembre es feriado en Trujillo?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ☐☐ || *¿Cómo puedes formalizar tu emprendimiento? #camaracomerciolima #viralperu #noticiaperu #aprendeentiktok #trabajoperu #emprendedoresperuanos #emprendedores* 🎵 *Aesthetic – Tollan Kim*